



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FACULTAD DE DERECHO CELEBRADA
EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2026**

ASISTENTES

Preside:

D^a Sonia Calaza López.
Decana

VOCALES

D^a Esther Souto Galván
D^a Cristina Aragón Reyes
D^a. Marta Natalia López Galvez
D. Manuel Israel Morán Aria
D^a. Alexia María García García
D. Jacobo Domínguez Anaya

SECRETARIA

D^a. María Acracia Núñez Martínez
Secretaria de la Facultad de Derecho

En Madrid, a 14 de octubre de 2026, siendo las 8.30 horas, se reúne la Comisión Electoral de la Facultad de Derecho de manera telemática, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, dándose en primer lugar la bienvenida a la Comisión a la Profesora Marta Natalia López Galvez por su reciente incorporación a este órgano, para tratar los asuntos que se relacionan a continuación.

1. Candidaturas presentadas.
2. Proclamación provisional de Candidaturas.

1. La Secretaria de la Comisión informa a los presentes sobre las candidaturas presentadas:

A. Sector Catedráticos. Se han presentado 6 candidaturas para cubrir 11 titulares y suplentes.

A. Sector Catedráticos de Universidad. Se han presentado 6 candidaturas para cubrir 11 titulares y suplentes.

B. Sector Profesores Titulares de Universidad y Escuela Universitaria. Se han presentado 7 candidaturas para cubrir 11 titulares y suplentes.

C. Sector Profesores Contratados doctores, Profesores Permanentes Laborales y Profesores Colaboradores. Se han presentado 12 candidaturas para cubrir 11 titulares y suplentes.

D. Sector Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente. Se han presentado 8 candidaturas para cubrir 6 titulares y suplentes.

E. Sector Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios. Se han presentado 4 candidaturas para cubrir 5 titulares y suplentes.

2. Los miembros de la Comisión, de acuerdo con la normativa electoral deciden proclamar provisionalmente a los candidatos presentados:

A. Sector Catedráticos de Universidad

- D. Pedro Manuel Herrera Molina

- D. Francisco Javier Jiménez Muñoz
- D. Antonio López Peláez
- D.ª Ana María Marcos del Cano
- D.ª Ana Rosa Martín Minguijón
- D. Salvador Pérez Álvarez

B. Sector Profesores Titulares de Universidad y Escuela Universitaria

- D.ª Encarnación Abad Arenas
- D. Jordi Gimeno Beviá
- D. Luis Miguel González de la Garza
- D.ª Miryam de la Concepción González Rabanal
- D.ª María Consuelo Juanto Jiménez
- D. Jesús Manuel Pérez Viejo
- D. Carlos Vázquez González

C. Sector Profesores Contratados Doctores, Permanentes Laborales y Colaboradores

- D.ª Esther Alba Ferre
- D.ª Mª Luisa Boticario Galavis
- D. Juan Luid de Diego Arias
- D.ª María Begoña Flores González
- D. Jesús Gómez Garzás
- D. Francisco Javier Lorenzo Gilsanz
- D.ª María Isabel Martín de Llano
- D.ª María Inés Martínez Herrero
- D.ª Carmen Muñoz Delgado
- D.ª Ana Cristina Tomás López
- D.ª Karen María Vilacoba Ramos
- D.ª Susana Viñuales Ferreiro

D. Sector Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente

- D. Rafael Acebes Valentín
- D.ª Ana Galdámez Morales
- D.ª Laura Hernández Llinás



FACULTAD DE DERECHO

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

- D. Julio Manuel Panizo Alonso
- D.^a Nuria Pastor Palomar
- D.^a Eva María Rubio Guzmán
- D.^a Lourdes Touchard Díaz-Ambrona
- D. Miguel Urra Canales

E. Sector Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

- D.^a Rosa Blanca Adrián Lara
- D.^a María Carmen Fernández Castro
- D.^a Paloma Fernández Sánchez
- D.^a María Esmeralda Huertes Fraile

La Comisión, acuerda que, si algún candidato lo requiere, desde el decanato se procederá al envío un solo correo electrónico por candidatura que no admitan contestación, a los integrantes del sector correspondiente con el fin de hacer campaña electoral.

Dado que en los sectores de Catedráticos, Titulares de Universidad y Escuela Universitaria y PTGAS con las candidaturas presentadas no se llega a cubrir los puestos necesarios, se acuerda enviar un correo a todos los integrantes del sector para animar a presentar candidaturas antes de la proclamación definitiva de candidatos. En el supuesto de que con las nuevas candidaturas presentadas no se cubrieran los puestos necesarios, se procederá a incluir a todos los integrantes del sector para que puedan ser elegidos con independencia de que hubieran presentado su candidatura.

Por último, se abre un periodo, previo a la proclamación definitiva de candidatos, los días 15 y 16 de octubre, para presentar reclamaciones o renunciaciones antes de la proclamación definitiva de los candidatos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 8:55 horas.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CALAZA
LOPEZ MARIA
SONIA - DNI
33332501G

Firmado
digitalmente por
CALAZA LOPEZ
MARIA SONIA -
DNI 33332501G

D^a. Sonia Calaza López

LA SECRETARIA



Firmado digitalmente por:
M^a Acracia Núñez Martínez
Secretaria
Facultad de Derecho
UNED

D^a. María Acracia Núñez Martínez